



Asociación
para la Promoción Social Alternativa
MINGA

SALUDAMOS EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL AL TERRITORIO CAMPESINO AGROALIMENTARIO DEL MACIZO COLOMBIANO

Comunidades campesinas del norte de Nariño y sur del Cauca se reúnen el día de hoy 7 de marzo en el municipio de San Pablo, Nariño, para celebrar la firma del decreto que reglamentará los Territorios Campesinos Agroalimentarios - TECAM. Una iniciativa en la que desde el año 2013 vienen trabajando procesos organizativos nacionales y locales, como el Coordinador Nacional Agrario - CNA y el Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA, especialmente.



Primer Encuentro TCAM, noviembre de 2016

Como acompañante de procesos sociales que han avanzado en esta apuesta, saludamos este evento como un hecho político que reconoce en los TECAM una figura de ordenamiento territorial, donde prima la autodeterminación de los pueblos para construir paz y organizar las territorialidades conforme a sus diversas visiones y tradiciones culturales, especialmente en tiempos en que la crisis económica y alimentaria exige alternativas reales y sostenibles.

Desde la Asociación MINGA consideramos que este acto, encabezado por el Presidente Gustavo Petro y la Ministra de agricultura Jhenifer Mojica, legitima las propuestas comunitarias de defensa de los territorios amenazados por la imposición de proyectos extractivistas, de ganadería extensiva y de cultivos de uso ilícito, que deterioran la vocación agrícola de las tierras, las fuentes hídricas, la autonomía de los pueblos y la identidad de sus pobladores, particularmente del campesinado, recientemente reconocido como sujeto de derechos.

El acto que hoy se celebra, reafirma las búsquedas del primer TECAM en Norte de Nariño y sur del Cauca proclamado el 25 de noviembre de 2016, el cual integra hoy a 14 municipios del Norte de Nariño y 3 del Sur de Cauca¹, y alienta a que las más de 60 propuestas en todo el país continúen fortaleciendo sus planes de vida en el marco de la defensa del territorio, el agua y la vida digna.

Reconocemos y enarbolamos las luchas de las comunidades, los procesos sociales y sus liderazgos, que desde distintas instancias han contribuido con este logro colectivo de dignificar al campesinado y su relación armónica con el territorio.

Saludamos la voluntad del Gobierno Nacional de responder a estas demandas históricas, lo cual esperamos se acompañe de garantías integrales para su implementación.

¹ Taminango, San Lorenzo, La Unión, Cartago, Arboleda, Buesaco, Tablón, Alban, San Bernardo, Belén, La Cruz, San Pablo, Colón, Chachagüí, Bolívar, Mercaderes y Florencia.